**INFORME DE VERIFICACIÓN TÉCNICA PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTIA – MSPS-SMC-014-2026 OBJETO: Adquisición de elementos para el sistema de seguridad y salud en el trabajo del Ministerio de Salud y Protección Social.**

**LOTE 2**

De acuerdo con los resultados de la evaluación técnica y habilitante adelantada para el Lote 2 del proceso de selección de Mínima Cuantía MSPS-SMC-014-2026, se concluye que ninguna de las ofertas presentadas por los proponentes evaluados cumple con la totalidad de los requisitos y condiciones establecidos en los estudios previos y en la Invitación Pública.

En efecto, los proponentes FUNDACIÓN SOCIAL HORMIGUITA, PROVEEMOS2012 S.A.S. y TURBO FORCE S.A.S. no atendieron los requerimientos de subsanación formulados por la Entidad dentro del término establecido. De igual manera, los proponentes HELP SOLUCIONES INFORMÁTICAS HSI S.A.S. y METD CONSULTORES S.A.S., cuyas ofertas fueron objeto de evaluación siguiendo el orden de menor valor económico, tampoco aportaron oportunamente la documentación e información requerida para acreditar el cumplimiento de los requisitos técnicos habilitantes exigidos.

En consecuencia, teniendo en cuenta que ninguno de los cinco (5) proponentes evaluados acreditó el cumplimiento de la totalidad de las condiciones establecidas en la Invitación Pública, no se cuenta con una oferta que reúna los requisitos necesarios para ser seleccionada, situación que impide a la Entidad efectuar una escogencia objetiva para el Lote 2 del proceso de selección.

Por lo anterior, y de conformidad con lo establecido en el numeral 1.18. DECLARACIÓN DE DESIERTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN de la Invitación Pública, que contempla como causal para declarar desierto el proceso que las propuestas presentadas no cumplan las condiciones allí consignadas, se considera procedente recomendar la declaratoria de desierto del Lote 2 del proceso de Selección de Mínima Cuantía MSPS-SMC-014-2026, toda vez que se configura una circunstancia que impide la selección objetiva.

Dado en Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de noviembre de 2026.

Firmado digitalmente por Juan Sebastian Rodriguez Espin

**JUAN SEBASTIAN RODRÍGUEZ ESPÍN**

Firmado digitalmente por Laura Alejandra Sanchez Farfan

**LAURA ALEJANDRA SÁNCHEZ FARFAN**